

Actas número uno quin del mil diecisecho.

En la ciudad de Guatemala el día viernes cinco de enero de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, reunidos en las instalaciones que ocupa el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala para llevar a cabo reunión extraordinaria del -CODESAN- las siguientes personas: Nutricionista del Área de Salud, Guatemala Central, Representante de Miran, Gobernación Departamental, representantes de las siguientes Municipalidades: San José Cinula, Chimalautla, Chumaranch, Palenque, San Pedro Ayampuc, Villa Nueva, Villa Canales, San Pedro Sacatepéquez, Santa Catarina Cinula, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, Amatlán, San José del Golfo, Representantes del Ministerio de Desarrollo Social y Seran. Para hacer constar lo siguiente: PRIMERO: Se da la bienvenida y se da abierta la reunión.

SEGUNDO: Información de la Reunión realizada el día martes diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, por la ingeniera Ana Palacios de Asistencia Alimentaria, para realizar el tema de Asistencia para niños con Desnutrición Aguda, por el Ampar en donde se coordinó para el día cinco de enero del presente año para entregar los listados y además identificar los casos según las direcciones. En esta reunión se informaría sobre temas e inconvenientes con personal de Ministerio de Desarrollo y sus programas. TERCERO: Sus preguntas respecto a que se había al momento de no encontrar casos que están en los listados, ya



que por ser un amparo, se debe tener un respaldo legal y así evitar inconvenientes futuros.

CUARTO: se da hasta el día miércoles diez de enero para entregar los listados por las Municipalidades pendientes y que no entregaron la papelería, además están pendientes de realizar de unívoco de COMUSAN.

QUINTO: se da paso a Institución Ministerio de Desarrollo Social en respecto a la problemática que existe en los diferentes municipios de Guatemala en donde toma la palabra los representantes de las Municipalidades hacia dicha Institución de la siguiente forma: Representante de San Juan Sacatepéquez, dice no estar de acuerdo con las personas delgadas por el Mides, ya que no existe colaboración y solicita lo combien para que se pueda dar ese apoyo; Representante de San Pedro Sacatepéquez, solo solicita información de cuando se hará el acreditamiento a las personas beneficiadas por el programa. Representante de Villa Amaleu, el inconveniente que tienen es la falta de acreditamiento a las tarjetas e inconsistencia por el censo ya que no existe una coordinación del Mides en la Municipalidad.

Representante de San José Pinula: informa que de los cinco mil censo solo muchos morienta y así personas salieron beneficiadas y que muchas familias se quedan sin el apoyo de este programa, y que no es equitativo este censo hecho por el personal del Ministerio de Desarrollo. Representante de Lebinau Itz'i, tienen el inconveniente que no ha ido

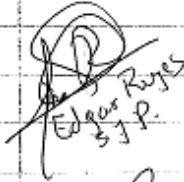
acreditado en las fechas estipuladas y solicita
 dar prioridad a las mujeres solteras y caso
 especial. Representante de Tehuacan, informa
 no tener ningún problema en el personal del
 Ministerio, que hay muchas personas que necesitan
 se haga el censo ya que son de escasos recursos y
 solicita priorizar a los comercios que poseen
 a las personas para la compra de sus productos ya
 que están abusando de los precios. Representante
 de Calcuta, informa no tener participaciones constan-
 tante del Ministerio de Desarrollo Social y la no
 acreditación a los beneficiados. Representante de
 San Pedro Apóstol, informa que se ha dado
 acompañamiento al Ministerio de Desarrollo Social
 pero que son influenciados por los líderes los
 mujeres solo personas que ellos elijan. Representante
 Villa Nueva, informa que fueron unos mil
 censos de los cuales salieron mil ochocientos bene-
 ficiados y dice tener los mismos problemas de
 acreditamiento. Representante de Amatitlán,
 informa que hay una descoordinación por
 parte del Banco y Mides y del personal del
 Ministerio que no están capacitados al igual
 que las personas que reciben el programa al
 no saber como se procede al darle la tarjeta y
 que no hay compromiso en el trabajo realizado.
 En respecto al punto del abuso de precios por
 los comerciantes en el Municipio de Tehuacan,
 el Sr. Gofemado, solicita hacer una veni-
 ficación en conjunto con el Ministerio y Dico
 para que les den los precios reales y no ficta



tal abuso. SE XTO: El Sr. Viceministro de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social informa: que para hacer más eficiente la ayuda social existen metodologías las cuales llevan un proceso, que han tenido algunos limitantes en cuanto a transporte, personal y que estas situaciones también limitan la efectividad del trabajo, que se está priorizando y focalizando todos los métodos para hacer actualizaciones y que en conjunto con las municipalidades puede hacerse más efectivos estos programas. Que en cuanto a los abusos y denuncias variará o habilitará un número de teléfonos para hacerlas llegar y sean perfeccionados para tomar las medidas pertinentes, que se tiene muy presente la importancia y las prioridades en cuanto a menores de edad, mujeres embarazadas y casos especiales, que la política social que se mantiene es prevenir más que curar, que se compromete a realizar reuniones periódicas para avanzar en dicho desenvolvimiento y programas. SEPTIMO: El Sr. Viceministro Carlos Alvarado, representante de la Desam, solicita a los representantes de las Municipalidades, copia de todos los actos de formación del año de mil diecinueve. OCTAVO: Se manda más que hacer constar se da por terminada la presente Acta en el mismo lugar y fecha siendo las tres horas. testado: Benigno...

Carlos Alvarado
Viceministro

[Signature]
[Signature]
[Signature]


Rosa Rojas
Ed. 33 P.

Ana Lucia Morales
Muni. San Pedro Atzamoc


Municipalidad Chiriquitos


Municipalidad Villa
Comaltepe.

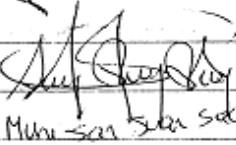

Muni. San Pedro Sac.


Muni. Palencia.


C. J. J. J.
S. S. S. S.



Lic. Ivan Díaz López
Gobernador Departamental
Guatemala


Muni. San Juan Sac.

Acta número dos quin dos mil dieciocho
(2-2018) en el municipio de Lehinautla el día
martes nueve de enero de dos mil dieciocho siendo
las once horas, reunidos en la escuela número
sesenta y ocho (n° 68) Silvia Romo de Andrade, Mu-
nicipio de Lehinautla, para llevar a cabo la
Reunión Ordinaria de -CODESAN- Comisión
Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricio-
nal de Guatemala. Las siguientes personas: Licen-
ciado Ivan Díaz López, Gobernador Departamental de
Guatemala, Gerardo Grajeda, Felipe Calderon, Luis
Eduardo Ramirez, Marta María Romo de Maga,
Eva Hunánaly Morales, Dier Contreras, Vivian Dorica
de Maga Nizan, Marian Dorica, Alma Domínguez,
Oscar Cifuentes, de Dar Guatemala Central, Miriam
Bulante, Merya Gisón de Dar Guatemala Nororiental,
Oscar González, Berna Fernández de Nizan, Arturo